



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000734-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un nuevo programa de digitalización para jóvenes para ofrecer la oportunidad de formar a jóvenes desempleados en competencias digitales que mejoren sus posibilidades de empleabilidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000734, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un nuevo programa de digitalización para jóvenes para ofrecer la oportunidad de formar a jóvenes desempleados en competencias digitales que mejoren sus posibilidades de empleabilidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un nuevo Programa de digitalización para jóvenes para ofrecer la oportunidad de formar a jóvenes desempleados en competencias digitales que mejoren sus posibilidades de empleabilidad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández